

Microemprendimientos productivos

En el ómnibus que nos llevaba a la Quebrada de Humahuaca, después del trabajo en las sesiones del I Congreso del Equipo Federal de Trabajo —donde fue un destacado protagonista—, conversamos, entre mate y mate, con el doctor Luis Rafaghelli, quien tuvo "una larga militancia en el justicialismo", del cual hoy se encuentra alejado. Fue, además, concejal por el distrito de Necochea en la provincia de Buenos Aires. Desde ese cargo, Luis Rafaghelli impulsó importantes proyectos sobre *microemprendimientos productivos*.

Cuando pocos en el país hablaban sobre el tema, nuestro entrevistado era un estudioso y conocedor, convirtiéndose en especialista. Quisimos conocer su experiencia. Aunque se trata de un reportaje, se lo publica a modo de nota, a los efectos de aprovechar espacios.

Una respuesta al desempleo

"El proyecto, concretamente, fue un intento de respuesta a la crisis del desempleo existente en el distrito y región de Necochea. Consistía en la formación de un **Consejo Municipal de Empreñimientos Productivos**, donde confluían distintos sectores de la actividad económica y social de la zona.

"Establecimos un mecanismo sencillo y práctico, con una financiación genuina, consistente en una **fiscalidad progresista**, gravando los altos consumos eléctricos y generando una sobretasa de inspección de medidores del 2 por ciento, que originó un flujo de fondos mensuales permanentes. También gravamos los juegos de azar y con esos fondos se formó el **Fondo de Empreñimientos Productivos**, del cual se sacaban los dineros destinados a los subsidios de cada proyecto.

"Las ordenanzas y demás normas sobre Empreñimientos Productivos datan de principios de 1991. Yo participo en la ejecución como opera-

ANGELELLI

—¿Qué te dice el nombre o qué piensas de Monseñor Enrique Angelelli?

—A la distancia y sin haberlo conocido, la figura de Monseñor Angelelli es de respeto para todos los argentinos y una referencia muy clara —más allá de su mensaje religioso— en lo que hace a una clara opción preferencial por los pobres, por los oprimidos, por los perseguidos, y un mensaje de compromiso de la Iglesia Católica frente a la realidad injusta que vivimos.

dor político y social de este proyecto hasta diciembre de 1993. Para poder sancionar las ordenanzas, impulsó la modificación del reglamento del Concejo Deliberante, solicitando que se cree la **Comisión de Asuntos Cooperativos**, que es la que tiene que emitir un dictamen y sin pasar por la sala de sesiones, a los efectos de evitar la politización y no medrar políticamente con las necesidades de la gente. De manera tal que el trabajo se hacía en silencio. En el trabajo de la Comisión se recibía a los microemprendedores, se analizaban las distintas posibilidades y después se emitía una opinión política. Finalmente, el intendente emitía el decreto respectivo".

Exigencias mínimas

"Lo único que se les exigía a los emprendedores o microemprendedores es que el trabajo fuera asociado. No se le daba subsidio a un empresario formal que tuviera trabajadores en relación de dependencia. No pusimos una exigencia de una organización o forma o personalidad jurídica concreta. Podía ser una cooperativa de trabajo, una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), una sociedad de hecho. Sí se exigía una participación muy concreta y un análisis muy serio en la propuesta y el proyecto. A su vez, se les facilitaba una

cantidad de elementos que sólo pueden estar en manos del Estado en una región como la nuestra, como es toda la información relativa al mercado, a la cuestión impositiva, capacitación, asesoramiento, integración regional de los productos e integración con otros microemprendimientos.

"Nosotros llegamos a canalizar, al momento en que yo terminé mi mandato en diciembre de 1993, 37 microemprendimientos, de los cuales alrededor de 20 estaban en ejecución y el resto en período de análisis. Porque todos los microemprendimientos tienen un período de evaluación previa con un técnico contable que hace una evaluación económico-financiera de la factibilidad del proyecto. Después entregábamos un subsidio, que era **reintegrable**. Lo aclaro porque la palabra "subsidio" se puede prestar a confusión. En realidad era un crédito muy blando, con una tasa de fomento equivalente a la mitad de lo que cobran los bancos oficiales, con un período de gracia que dependía del análisis contable económico-financiero respecto del período de recuperación de la inversión".

Foro de Promoción del Empleo

"También impulsamos una experiencia que hasta el momento creemos que ha sido importante, que es el agrupamiento de 14 municipios pequeños, medianos y grandes de la provincia de Buenos Aires y la creación del **Foro de Promoción del Empleo**, con la participación de dos universidades, Tecnológica Nacional y de La Plata, y dos fundaciones comunitarias interrelacionando recursos humanos y económicos. Formamos también un fondo económico, una suerte de círculo de ahorro del cual cada municipio puede retirar al final de ciclo una suma igual a una cuota del total de los municipios que participan. Para integrar el **Foro de Promoción del Empleo** se exigían algunos requisitos que eran importantes. Por ejemplo, generar una decisión política de crear un área de cooperación concreta en el municipio, una Secreta-

ría o Dirección, una cuenta afectada, un Fondo Municipal en cual se canalicen a su vez estos fondos intermunicipales, de modo tal que también sea decisión política solventar e impulsar estos microemprendimientos.

"También se ha trabajado en la posibilidad de radicación de empresas, pero la situación es difícil en estos momentos".

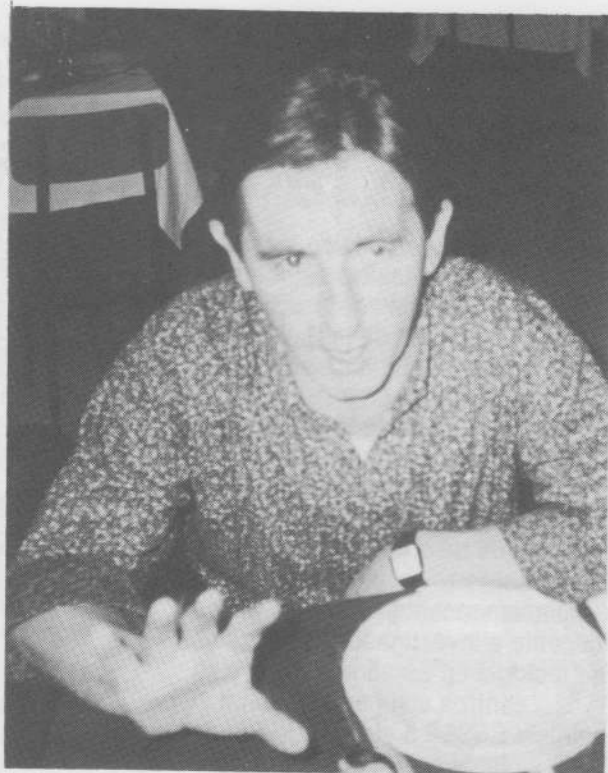
Distintas experiencias productivas

"Los microemprendimientos fueron de distintos tipos, por ejemplo, cunicultura, horticultura, apicultura, emprendimientos vinculados a la industria textil, granjas, algunos servicios —con unos jóvenes que pusieron una agencia de publicidad. Es decir, se fueron dando distintos tipos de respuestas. Algunos fueron nucleamientos voluntarios, otros producto de crisis de empresas formales. Dos casos muy importantes: uno, el caso de una empresa metalúrgica, donde constituyeron una cooperativa de trabajo organizada jurídicamente y que hoy, después de un año de existencia, ha logrado constituir un patrimonio importante y a la que nosotros le dimos 25 mil dólares de subsidio reintegrable. Por otro lado, un matadero con 40 trabajadores al borde del cierre. Nos jugamos desde el Concejo Deliberante y le dimos un período de gracia de 6 años en concesión precaria con opción a 6 años más, y le facilitamos un subsidio de 40 mil dólares para actualización tecnológica a las normas sanitarias.

"De esta manera, vemos cómo esta gente, lejos de defraudar a la comunidad, hoy después de algo más de un año de esta ayuda ha consolidado 54 puestos de trabajo".

El proyecto y los problemas del ajuste

"En cuanto a los problemas del ajuste, tiene mucho que ver con la situación macroeconómica, porque evidentemente estos microemprendimientos —si no hay un fortalecimiento de la economía popular, de la economía de la gente— no van a funcionar. Necochea es una zona con inmensas posibilidades, muy rica —tanto desde el punto de vista turístico como en el agro, en distintas industrias que había en su tiempo o la pesca— y sin embargo hoy está en una de sus más profundas crisis con una desocupación igual a



Luis Rafagh

la que existe en el país: 10 por ciento de desempleo abierto y 10 por ciento de subocupación. Evidentemente, de continuar esta situación no va a haber emprendimiento que resista. Están cerrando comercios importantes; es decir, hay una gran recesión. Indudablemente que esto va a afectar también a esos microemprendimientos. Yo creo que lo valioso de esta experiencia es demostrar que desde **el propio seno del municipio —que tiene capacidades limitadas de respuesta a una cuestión eminentemente macroeconómica y de política social, como es el empleo— se puede dar una respuesta, un paliativo e impulsar en cierto modo la reacción de la solidaridad en el seno de los sectores medios y populares**".

Manipuleos políticos

"La norma sigue vigente pero yo creo que hay algunos peligros. Evidentemente, para que esto funcione tiene que haber voluntad política, seguimiento y apoyo permanente a los microemprendedores, fiscalización del cumplimiento, que no haya desviación de fondos ni de los objetivos, tanto para la Municipalidad cuanto para los microemprendimientos. Esta norma es evidentemente solidaria. Los riesgos son, por ejemplo, el ajuste que se promueve desde la Nación hacia las provincias y desde las provincias hacia los municipios. Como conse-

cuencia del Pacto Fiscal, el Gobierno provincial presiona a los municipios a través de una supersecretaría superestructural de control de los municipios, plantea una reducción de áreas, la reducción de direcciones 'no esenciales' para el desenvolvimiento municipal. Eso manifiestan ellos. Y la Dirección que se creó para hacer funcionar la ordenanza sobre microemprendimientos está en la mira para cerrarla. Eso es lamentable, porque es una Dirección que genera respuestas. Ha manejado los fondos en forma cristalina y como todo esto no ha podido utilizarse como parte de una 'ingeniería electoral', del 'clientelismo electoral', sino que siempre se manejó con mucho pluralismo —participaron los cuatro bloques políticos cuando impulsé esta experiencia. Así es que los mecanismos de control impedían que se anunciara un subsidio por parte de una sola fuerza política o bien que lo hiciera sólo el intendente o un bloque del Concejo Deliberante porque todos participábamos y por lo tanto no podía ser utilizado con fines electoralistas. También es un riesgo porque hay algunos sectores que entienden a la política con un sentido netamente utilitario y, viendo que no pueden utilizar ese espacio solidario, entonces comienzan a pensar que esos fondos los podrían mantener en un área como de emergencia social y utilizarlos en forma asistencialista, que es lo que no quisimos hacer".

Alberto Layun